

29 de octubre de 2019

RECTORAS Y RECTORES



Ubaldo M. Córdova Figueroa, Ph.D.
Vicepresidente Ejecutivo



GESTIONES PARA AVANZAR EN LA AGENDA DE INNOVACIÓN Y EMPENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Con el objetivo de agilizar el desarrollo del ecosistema de emprendimiento sistémico, se les solicita a ustedes, junto a sus representantes en el Grupo de Trabajo de Innovación y Emprendimiento, someter un *Plan de Desarrollo del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento* en o antes del 20 de noviembre de 2019 al Dr. José L. Ayala, Director de Innovación y Emprendimiento. El plan debe enfocarse en lo siguiente:

1. Desarrollo o fortalecimiento de ofrecimientos académicos en emprendimiento para todas las disciplinas
2. Actividades extracurriculares que fomenten el crecimiento del ecosistema en su unidad y región
3. Iniciativas de investigación y creación académica en el área de innovación y emprendimiento
4. Adiestramiento en innovación y emprendimiento a miembros de la facultad (diversos programas) para propiciar el desarrollo de destrezas en innovación y emprendimiento en nuestros estudiantes
5. Desarrollo de infraestructura para brindar apoyo a las iniciativas de emprendimiento
6. Alianzas entre programas, unidades del sistema UPR, universidades privadas, gobierno y sector privado
7. Vinculación entre programas académicos que faciliten el desarrollo de la cultura en innovación y emprendimiento

Cada plan será combinado en un *Plan Sistémico* que servirá de norte para encaminar el desarrollo del ecosistema y regirá las métricas para la rendición de cuentas a nuestra comunidad. Recordemos que es nuestro menester fortalecer programas de impacto al desarrollo económico del país y potenciar que la UPR brinde un retorno de inversión mayor a Puerto Rico.

Agradeceré su pronta atención y ejecución.

jlap

c GT Innovación y Emprendimiento